

Anuncio Específico de Adquisiciones

Proyecto “Fortalecimiento el Sistema Nacional Estadístico del Ecuador”

CONVENIO DE FINANCIAMIENTO N° 9421-EC

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS-INEC

SOLICITUD DE OFERTAS ABIERTA NACIONAL

SDO N°: EC-INEC-533763-NC-RFB

Contratación del servicio de transporte de camionetas – ENCIET

El Gobierno de la República de Ecuador - Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC ha gestionado un financiamiento con el Banco Mundial para la implementación del Proyecto FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL ECUADOR se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Convenio de Crédito 9421-EC.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC es el responsable de la ejecución del Proyecto, en el marco del cual se invita a los licitantes a presentar ofertas en sobres sellados para la Contratación del servicio de No-Consultoría de **Contratación del servicio de transporte de camionetas – ENCIET**.

ÍTEM	CONDICIONES OPERATIVAS
Tipo de vehículo	<p>Camionetas doble cabina 4x2 y/o 4x4, con conductor.</p> <p>Nota: Para dirimir la calificación entre las ofertas calificadas que han cumplido los requisitos mínimos y que su oferta económica sea igual, se considerará para su selección los siguientes parámetros, en este orden de prelación:</p> <ul style="list-style-type: none">• La oferta que postule desde el lugar más cercano a la ciudad sede.• La oferta que postule las mejores características en sus vehículos, como año de fabricación más actual.• El oferente que no tenga notificaciones por incumplimiento a contratos anteriores.• De persistir un empate entre las ofertas, se definirá por la oferta que postule las mejores características de sus vehículos, respecto a la tracción tipo 4x4.

Cantidad	<ul style="list-style-type: none"> • ENCIET: (8) Ocho 																																																																															
Recorrido	<p>El servicio de transporte en camionetas con conductor, consiste en trasladar al personal asignado para realizar el levantamiento y supervisión en campo de la información requerida en el proyecto "Robustecimiento Estadística del Ecuador – C2 – Nueva Encuesta De Fuerza De Trabajo – ENCIET", desde la ciudad sede Guayaquil, hacia las rutas previamente definidas por la institución, que comprenden las provincias que forman parte de la Coordinación Zonal 8 - INEC.</p>																																																																															
Días de trabajo	<p>La contratación del Servicio de transporte en camionetas con conductor, deberá ser otorgada en función al cronograma de trabajo planificado a continuación detallado:</p> <p>Cronogramas de trabajo: Robustecimiento Estadística del Ecuador – C2 – Nueva Encuesta De Fuerza De Trabajo – ENCIET Unidad de investigación: viviendas</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th rowspan="4">CPC</th> <th rowspan="4">Ciudad Sede</th> <th rowspan="4">Cobertura</th> <th rowspan="4">Tipo de Vehículo</th> <th rowspan="4">Nro. Lot e</th> <th rowspan="4">Vehículos requeridos</th> <th colspan="6">Cantidad de días por mes</th> <th rowspan="4">Total de días por vehículo C = Sumatoria B</th> <th rowspan="4">Total de días de los vehículos D=A* C</th> </tr> <tr> <th colspan="6">(B)</th> </tr> <tr> <th colspan="6">Año 2026</th> </tr> <tr> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">641000023</td> <td rowspan="5">Gye</td> <td rowspan="5">Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas Y El Oro.</td> <td rowspan="5">Camioneta doble cabina 4x2 o 4x4</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>144</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2</td> <td>1</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>60</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>144</td> <td>288</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>144</td> <td>288</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>144</td> <td>288</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>*Nota: Existe la posibilidad de que el cronograma se re programe, así como existe la posibilidad de movilizarse hacia otras provincias, en función a las necesidades institucionales, sin que esto afecte el presupuesto establecido.</i></p>	CPC	Ciudad Sede	Cobertura	Tipo de Vehículo	Nro. Lot e	Vehículos requeridos	Cantidad de días por mes						Total de días por vehículo C = Sumatoria B	Total de días de los vehículos D=A* C	(B)						Año 2026						May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	641000023	Gye	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas Y El Oro.	Camioneta doble cabina 4x2 o 4x4	1	1	24	24	24	24	24	24	144	144	2	1	10	10	10	10	10	60	60	2	24	24	24	24	24	144	288	2	24	24	24	24	24	144	288	2	24	24	24	24	24	144	288
CPC	Ciudad Sede							Cobertura	Tipo de Vehículo	Nro. Lot e	Vehículos requeridos	Cantidad de días por mes						Total de días por vehículo C = Sumatoria B	Total de días de los vehículos D=A* C																																																													
												(B)																																																																				
												Año 2026																																																																				
		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct																																																																									
641000023	Gye	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas Y El Oro.	Camioneta doble cabina 4x2 o 4x4	1	1	24	24	24	24	24	24	144	144																																																																			
				2	1	10	10	10	10	10	60	60																																																																				
					2	24	24	24	24	24	144	288																																																																				
					2	24	24	24	24	24	144	288																																																																				
					2	24	24	24	24	24	144	288																																																																				
Horario de trabajo	<p>El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que ameriten el levantamiento y supervisión de la información debido a que el personal asignado dependerá en todo momento de la disponibilidad en tiempo y horario de los informantes, considerando 8 horas efectivamente trabajadas, con disponibilidad de 12 horas al día, durante los siete días de la semana, pudiendo incluir feriados, dependiendo de la necesidad institucional.</p>																																																																															

Disponibilidad	<p>Durante el cronograma de trabajo previsto, el vehículo contratado y su conductor deberán responsabilizarse de la movilización y retorno del personal asignado a la comisión de servicios institucionales, desde y hasta el punto de inicio.</p> <p>Para la jornada diaria de trabajo se consideran 8 horas efectivamente trabajadas, sin embargo, el vehículo contratado y su conductor deberán estar disponibles, durante 12 horas al día y sin ningún cargo adicional, para la Coordinación Zonal 8 – INEC.</p>
Área de intervención	<p>La cobertura de la prestación del servicio es para toda la jurisdicción de la Coordinación Zonal 8 – INEC, existiendo la posibilidad de que, en función a necesidades institucionales, deban movilizarse hacia otras provincias, sin que esto afecte el presupuesto establecido.</p> <p>El oferente deberá cumplir con la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, vigente.</p>
Condiciones constantes en la prestación del servicio	<p>El Contratista cubrirá todos los gastos logísticos que demanden la movilización de los vehículos contratados, así como de sus conductores.</p> <p>En cualquier caso, deberá garantizar el correcto y eficiente funcionamiento del automotor con el objetivo de no suspender los recorridos ni afectar las actividades previamente establecidas.</p> <p>En caso de desperfectos mecánicos imprevistos y evidenciados, el Contratista deberá proceder con su reparación inmediata y enviar un vehículo de reemplazo de similares o iguales características al vehículo adjudicado, bajo las mismas condiciones del TDR y contrato.</p>
Condiciones específicas de prestación del servicio	<p>Servicio constante de movilización del personal involucrado en el levantamiento y supervisión de campo de la información estadística requerida, con el fin de ejecutar exitosamente las actividades de la ENCIET, que por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, demanda la necesidad de contar con vehículos en buen estado mecánico, con uso permanente de aire acondicionado, asegurados durante toda la vigencia del contrato, con revisiones técnicas y matriculaciones al día y con conductores calificados que posean licencias Tipo C, D o E.</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Reemplazo</p>	<p>Vehículos: En caso de sufrir averías o por razones imprevistas debidamente justificadas y evidenciadas por escrito, el Contratista deberá sustituirlo de forma inmediata, por otro que cumpla los mismos términos y condiciones que se le establecieron bajo contrato a la compañía adjudicada, guardando similares o iguales características del vehículo original y entregando la documentación habilitante correspondiente al cambio. El año de fabricación del vehículo de reemplazo no puede ser inferior en más de tres años del ofertado o menor al año mínimo requerido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT- del 12 de septiembre de 2014.</p> <p>El vehículo de reemplazo deberá pertenecer a la misma cooperativa adjudicada, salvo expreso caso, en el que no cuenten con mayor capacidad operativa, podrá subcontratar, hasta por el valor equivalente al 30% del monto contratado, previo la entrega de la documentación habilitante correspondiente y de su autorización por parte de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo establecido en el Art. 91 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al Art. 266 del Reglamento General A La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública.</p> <p>Conductor: En caso de presentarse cambios o ausencias imprevistas, el Contratista deberá justificarlo por escrito y reemplazarlo inmediatamente por otro conductor calificado, presentando su cédula de identidad y licencia Tipo C, D o E.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Aclaración</p>	<p>El servicio de transporte ofertado debe incluir conductor con todos los gastos logísticos que estos y cada una de las unidades contratadas demanden durante la prestación del servicio, que deberá ser proporcionado en función a los cronogramas y tracción antes descritos.</p> <p>Cada unidad deberá contar con capacidad de 5 ocupantes (incluido conductor), para el desplazamiento dentro y fuera de las ciudades sedes, durante el periodo comprendido de mayo a octubre de 2026.</p> <p>El proveedor podrá ofertar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto ENCIET: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hasta 1 vehículos 4x2 o 4x4: Por 10 días de mayo a octubre de 2026. ○ Hasta 7 vehículos 4x2 o 4x4: Por 24 días de mayo a octubre de 2026. <p>*Para los casos en los que se requieran camionetas 4x4 y no exista más disponibilidad, se dará paso a la selección de camionetas 4x2, priorizando aquellas de mejores características y con años de fabricación más actuales.</p> <p>Pudiendo ocurrir lo mismo con aquellas en las que se solicita tracción 4x2.</p>

La contratación se efectuará conforme a los procedimientos de **Solicitud de Ofertas** con acceso al mercado Nacional descritos en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco, de noviembre del 2020.

Los licitantes interesados podrán obtener los documentos de Solicitud de Ofertas en las oficinas del INEC en la Cdla. La Garzota, Av. Guillermo Pareja 0046 entre René Idrovo y Luis Mendoza, Edificio D'Plata, 2do. Piso, Oficina 202, Guayaquil, Ecuador, Coordinación Zonal 8 INEC, Guayaquil, Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos, o descargarlos de la página: www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/procesos-adquisiciones-banco-mundial/ ó solicitar por correo electrónico a compras_litoral@inec.gob.ec

Las ofertas deberán hacerse llegar a más tardar a las **09:00 horas del 20 de abril de 2026**, en sobre cerrado a la dirección indicada anteriormente, según se detalla en el documento de Solicitud de Ofertas ó de manera digital al correo compras_litoral@inec.gob.ec.

El proveedor podrá realizar cualquier pregunta al proceso hasta las 10:30 del día 13 de abril 2026 por escrito al siguiente correo: compras_litoral@inec.gob.ec. La respectiva respuesta será subsanada por parte del comité de evaluación y calificación hasta el día 15 de abril 2026.

Las ofertas se abrirán 15 minutos después del cierre de presentación de ofertas en acto público y en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada en este Anuncio. El Contratante no será responsable por el extravío, en caso de entregarse en otra dirección o entrega tardía de ofertas; asimismo, los documentos entregados dentro del plazo establecido no serán devueltos independientemente del resultado del proceso.

Por delegación de la señora Directora Ejecutiva,

**SISSY KARINA PACHECO MAZZINI
COORDINADORA ZONAL 8 (S)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS**

Guayaquil, 06 de abril de 2026